



FICHA DE DERIVACIÓN INTERSECTORIAL

Programa de Acompañamiento Profesional a la Identidad de Género (PAP)

El PAP es una iniciativa de carácter promocional y preventivo, orientada a niños, niñas y adolescentes (hasta los 17 años) cuya identidad de género no coincide con su sexo asignado al nacer, así como a sus madres, padres y personas cuidadoras.

Su propósito es fortalecer factores protectores y reducir factores de riesgo que puedan afectar el bienestar integral del NNA, promoviendo entornos familiares, educativos y comunitarios seguros, inclusivos y libres de discriminación.

El Programa se desarrolla desde un enfoque de derechos, conforme a la Ley N° 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, es de carácter voluntario y no reemplaza atenciones médicas especializadas.

La presente derivación tiene por finalidad facilitar un acompañamiento psicosocial oportuno, articulado intersectorialmente y centrado en el interés superior del niño, niña o adolescente. El levantamiento de información consignado en esta ficha puede realizarse a partir de antecedentes institucionales disponibles y/o entrevistas con el NNA y/o su familia.

A continuación, se solicita completar los siguientes antecedentes para formalizar la derivación.

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN DERIVADORA*

Nombre de la institución (desde donde se deriva)	
Programa / Unidad	
Comuna	
Dirección	
Nombre profesional que deriva	
Cargo	
Teléfono	
Correo electrónico	
Fecha de derivación	

II. DATOS DE NIÑO, NIÑA Y/O ADOLESCENTE (NNA)*

Nombre(s) social (nombre identitario y de uso cotidiano)	
Nombre(s) registral (legal)	
Apellidos	
RUN / N° de Identificación	
Identidad de género (referido directa y explícitamente por la persona derivada)	
Fecha de nacimiento	
Edad	
Nacionalidad	
Domicilio	
Teléfono contacto (de persona derivada)	
Establecimiento educacional / Curso	

El/la NNA expresa voluntad de participar en el Programa.

III. ADULTO/A RESPONSABLE (que ostenta el cuidado personal)*

Nombre completo	
RUN	
Vínculo del/la adulto/a con NNA	
Teléfono adulto/a responsable	
Correo electrónico	

Adulto/a responsable declara estar en conocimiento de la derivación.

En caso de menores de 14 años, adulto responsable autoriza la participación en el Programa¹

¹ En caso de NNA menores de 14 años, su ingreso debe ser consentido por su madres, padre o representante legal mediante la firma de documento que autoriza expresamente su participación en el programa. Lo anterior en virtud de la ley N°21.722 del Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2025 se ha solicitado en relación al Programa que "deberá garantizarse la autorización de los padres, madres o representantes legales para la participación en dicho programa en caso de niños y niñas menores de catorce años".

Este apartado busca orientar la comprensión del contexto del NNA y no constituye un diagnóstico clínico.

1. FACTORES PROTECTORES

A) ÁMBITO INDIVIDUAL DE NNA

Expresa su identidad con seguridad en al menos un espacio significativo	
Puede manifestar y/o expresar su identidad de género sin temor relevante al rechazo en al menos un contexto (hogar, escuela, ambiente social, u otro).	
Autoestima y autoimagen positiva	
Se percibe valioso/a/e, digno/a/e de respeto y no presenta autodesvalorización asociada a su identidad.	
Tranquilidad respecto a su identidad	
Vive su identidad de manera tranquila y sin influencia o presión de terceros.	
Participa en decisiones que le afectan	
Es escuchado/a/e y su opinión es considerada conforme a su edad y autonomía progresiva.	
Actividades significativas	
Participa en actividades recreativas, culturales o deportivas que fortalecen su sentido de identidad y pertenencia.	
Solicita apoyo cuando lo necesita	
Reconoce situaciones de malestar y necesidad de apoyo y recurre a adultos o redes cuando requiere ayuda.	

B) ÁMBITO FAMILIAR

Adulto/a significativo/a que valida identidad	
Cuenta con al menos un adulto/a que reconoce y respeta su identidad de género	
Uso respetuoso de nombre social y pronombres	
La familia utiliza el nombre y pronombres acordes a la identidad del NNA.	
Disposición familiar al acompañamiento	
Familia muestra apertura para recibir orientación y fortalecer herramientas de apoyo.	
Protección frente a discriminación	
La familia interviene activamente ante situaciones de rechazo o vulneración.	
Vínculo afectivo estable	
Relación basada en cuidado, contención emocional y apoyo constante.	

C) ÁMBITO EDUCATIVO Y COMUNITARIO

Reconocimiento de nombre social en establecimiento	
El establecimiento utiliza nombre social en trato cotidiano y registros internos cuando corresponde.	
Medidas de inclusión implementadas	
Existen ajustes razonables (uniforme, baños, trato digno) que favorecen su	

bienestar.	
Seguridad e inclusión en la comunidad educativa	
Percibe que puede participar en el establecimiento sin temor a burlas, discriminación o exclusión.	
Ausencia actual de acoso	
No se reportan situaciones activas de bullying o discriminación.	
Amistades que validan identidad	
Cuenta con pares que respetan y apoyan su identidad de género.	
Presencia redes de apoyo comunitario	
Cuenta con personas, grupos o espacios en su entorno barrial o territorial que brindan apoyo, respeto y sentido de pertenencia (vecinos/as, organizaciones comunitarias, agrupaciones, espacios culturales o deportivos).	
Inclusión en entorno barrial o comunitario	
Participa en su comunidad sintiéndose aceptado/a/e, respetado/a/e, seguro/a/e y parte activa de su entorno cotidiano.	

2. FACTORES DE RIESGO

A) ÁMBITO INDIVIDUAL

Baja autoestima asociada a estigmatización (internalización)	
<p>Cuando NNA empieza a creer cosas negativas que otras personas dicen sobre las personas trans y de género diverso. Esto puede generar baja autoestima, vergüenza de sí mismo/a, o sentirse anormal. <i>Ejemplo: Dice cosas como "yo estoy mal", "no debería sentirme así", o se culpa por cómo es o lo que siente.</i></p>	

Temor constante al rechazo	
Miedo constante a ser rechazado/a por cómo se identifica, incluso en situaciones en que no ha ocurrido nada. Esto puede llevar a aislarse o tener ansiedad. <i>Ejemplo: Evita hablar o participar por miedo a que lo miren mal o lo traten diferente.</i>	
Ocultamiento de la propia identidad	
Evita expresar su identidad en la mayoría de los espacios por miedo a rechazo o burlas. <i>Ejemplo: No dice su nombre social, se viste diferente a como quisiera, o evita hablar de sí.</i>	
Aislamiento social	
Presenta baja participación en espacios escolares o comunitarios y escasas redes de pares.	
Discriminación que impactan su bienestar emocional	
Ha vivido experiencias de discriminación o rechazo que afectan significativamente su bienestar emocional y requieren apoyo del entorno.	
Escasa participación en decisiones que le afectan	
No es escuchado/a/e o sus opiniones no son consideradas en su entorno.	

B) ÁMBITO FAMILIAR

Invalidación o no reconocimiento de la identidad	
La familia niega, minimiza o desconoce su identidad de género. Cuando la familia no reconoce o respeta su identidad de género (por ejemplo, no usa su nombre social o no valida su forma de expresarse). <i>Ejemplo: Siguen llamándolo/a por su nombre legal o lo visten como si fuera del género</i>	

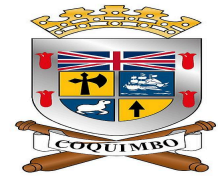
asignado.	
Rechazo y/o agresiones	
Quando la familia no acepta la identidad de género del niño/a/adolescente. Pueden minimizarla, burlarse, castigar, prohibir expresarse, o incluso ejercer violencia física o emocional. Ejemplo: Le quitan ropa, lo/a retan por cómo se viste, lo/a obligan a "comportarse según su sexo".	
Falta de apoyo social	
NNA no cuenta con al menos un adulto significativo que lo/a apoye y escuche. Siente que está solo/a o que no tiene a quién acudir en casa. Ejemplo: Dice que no puede hablar con nadie de su familia sobre cómo se siente.	
Escasa disposición familiar a recibir orientación	
Familia rechaza instancias de acompañamiento o diálogo.	
Rechazo o conflictos familiares vinculados a identidad	
Existen tensiones frecuentes asociadas a la expresión de género.	

C) AMBITO EDUCATIVO Y COMUNITARIO

No reconocimiento de identidad y nombre social	
Establecimiento no utiliza nombre social en trato cotidiano.	
Rechazo, agresiones y violencia	
Se reportan experiencias de hostigamiento por identidad o expresión de género. Puede incluir acoso, burlas o discriminación. Ejemplo: compañeros/as se burlan de su nombre o apariencia. Profesores/as no intervienen o refuerzan estereotipos.	

Falta de apoyo social	
No hay docentes, profesionales o compañeros/as que ofrezcan contención o respaldo frente a situaciones de discriminación o malestar. El estudiante se siente aislado/a en el espacio educativo. Ejemplo: No tiene un adulto de confianza en el colegio o nadie interviene cuando recibe maltrato.	
Falta de medidas de inclusión	
No existen ajustes razonables que favorezcan su bienestar. Escuela no adapta sus prácticas para respetar la identidad del estudiante. No se reconocen derechos como el uso del nombre social, uniforme correspondiente, acceso a baños o trato digno.	
Percepción de inseguridad en la comunidad educativa	
Señala sentirse expuesto/a/e, incómodo/a/e o en riesgo dentro del establecimiento.	
Experiencias de discriminación en servicios públicos	
Ha recibido trato despectivo o poco respetuoso en salud u otras instituciones.	
Ausencia de redes de apoyo comunitario	
No participa en espacios seguros fuera del ámbito familiar o escolar.	
Estigmatización en entorno barrial o comunitario	
Se reportan comentarios o actitudes discriminatorias en su comunidad.	

VI. OBSERVACIONES GENERALES



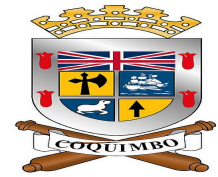
- Todo lo marcado con asterisco (*) es información obligatoria.
- Es necesario que la persona derivada exprese voluntad de recibir acompañamiento.
- Es indispensable que la persona derivada sea acompañada por un/a adulto/a significativo si es menor de 14 años y que esté en conocimiento de la derivación al Programa de Acompañamiento Profesional.
- Esta derivación es solo para acompañamiento psicosocial, en caso de requerir atención médica, se debe realizar derivación a la red de atención primaria de salud (APS).
- La ficha debe ser enviada a equipo del Programa en el municipio.

VI. ACCIONES REALIZADAS POR LA INSTITUCIÓN

- Entrevista individual
- Entrevista familiar
- Coordinación con establecimiento educacional
- Derivación a salud
- Otra:

VII. MARCO NORMATIVO

La presente derivación se enmarca en la Ley N° 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, que establece el deber del Estado de garantizar el interés superior del niño, niña y adolescente, su derecho a la participación, a la no discriminación y a su desarrollo integral. Reconoce además la autonomía progresiva y la obligación de actuar con enfoque de derechos, intersectorialidad y trato digno.



El Programa PAP es de carácter promocional y preventivo, no patologizante y voluntario, orientado a fortalecer factores protectores y reducir riesgos en entornos familiares, educativos y comunitarios.

VIII. FIRMA PROFESIONAL DERIVADOR/A*

Nombre	
RUN	
Firma	
Fecha	